UGT Servicios Públicos Madrid
Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA

Cambiando el presente Construyendo futuro

LAS MEJORAS SALARIALES NO LLEGAN SOLAS: LA FUERZA DE LA NEGOCIACIÓN SINDICAL

Madrid a 17 de noviembre de 2026.

Informa

El Gobierno aprueba la subida salarial del 4,5 % para los empleados públicos en 2027, con efectos desde el 1 de enero. A este incremento se sumará otro 0,5 % adicional, vinculado a la evolución del IPC, que se abonará durante el primer trimestre de 2027. De esta manera, la mejora salarial prevista alcanzará el 5 %.

¿QUÉ INCREMENTOS CONTEMPLA EL ACUERDO?

- 2025: 2,5 %.
- 2026: 2 % (1,5 % fijo y 0,5 % condicionado al IPC).
- 2027: 4,5 %.
- 2028: 2 %.

Un incremento acumulado del 11 % entre 2025 y 2028. Esta subida forma parte del acuerdo plurianual firmado en noviembre de 2025 entre el Gobierno y las organizaciones sindicales más representativas en la Administración con UGT a la cabeza, que contempla un incremento acumulado del 11 % entre 2025 y 2028 y beneficia a más de tres millones de empleados públicos.

¿Cuándo lo veremos aplicado en la nómina?

Como suele ser habitual, estos ajustes conllevan un trabajo de adecuación de las RPT, y todos los conceptos que engloban el salario, por tanto esperamos que lo veamos aplicado desde enero

Pero reflexionemos, en un momento en el que se cuestiona y desacredita el papel de los sindicatos de clase, desde **UGT** reivindicamos el valor de la acción sindical: estar en las mesas de negociación, defender propuestas, alcanzar acuerdos y conseguir mejoras concretas para trabajadores y trabajadoras.

Esta subida es fruto de ese trabajo colectivo y de una negociación en la que UGT ha asumido su responsabilidad para avanzar en los derechos económicos de las empleadas y los empleados públicos.

En este proceso, **UGT** vuelve a demostrar la importancia de contar con una organización sindical de clase, con capacidad de interlocución, presencia institucional y fuerza colectiva para alcanzar acuerdos que mejoren las condiciones laborales y económicas de millones de personas.

LA FUERZA DE LA NEGOCIACIÓN. LA DEFENSA DE TUS DERECHOS.

Síguenos en nuestro canal de WhatsApp: UGT Ayto. de Madrid
UGT Servicios Públicos Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.
Paseo de los Olmos 20 – Madrid telf., 91-468-27-79, ugt@madrid.es web: https://ugt-aytomadrid.com

UGT Elige a tu Delegada Elige a tu Delegado
Siempre cerca de ti